

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

14517 CODINA MATA, S.A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta general universal de accionistas celebrada el día 23 de octubre de 2013, se acordó, por unanimidad, de los asistentes reducir el capital social en la cuantía de 365.992,32 euros, quedando fijado el capital social en la cifra 668.710,13 euros.

La finalidad de la reducción es la restitución de acciones y el procedimiento mediante el cual la sociedad lo lleva a cabo es la amortización de 60.896 acciones.

La ejecución de la reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

La cantidad que deberá abonarse a los socios es: a la Sra. Nuria Mata Vendrell 111.367,54 euros y al Sr. Marcelino Codina Bou 254.624,78 euros, en total 365.992,32 euros.

Los acreedores sociales gozan de derecho de oposición en los términos establecidos en los artículos 334,336 y 337 de la Ley de Sociedades de capital.

El Prat de Llobregat, 3 de noviembre de 2013.- El Administrador único, Marcelino Codina Bou.

ID: A130068213-1